

INFORME DE COMISIÓN

LIC. JAVIER GOVEA SORIA

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: 4188

FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2018

**LUGAR: IRAPUATO, URIANGATO,
PÉNJAMO Y CELAYA, GUANAJUATO**

PERIODO: 23 AL 27 DE JULIO 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN:

LAS CUATRO DILIGENCIAS TUVIERON COMO OBJETO VERIFICAR Y/O COMPROBAR LAS CONDICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LO QUE SE REFIERE AL USO DE LOS VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO CONSISTENTES EN VEHÍCULOS TIPO AUTOTANQUE Y VEHICULOS DE REPARTO PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS: DIESGAS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S. A. DE C. V., GAS EXPRESS NIETO, S. A. DE C. V. Y DURAGAS, S. A. DE C. V.

LO ANTERIOR A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD OPERATIVA DE LOS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN CON FINES DE EXPENDIO AL PÚBLICO O CONSUMO FINAL DE GAS L.P., ESTABLECIENDO CONDICIONES FAVORABLES Y SEGURAS PARA LA POBLACIÓN E INSTALACIONES; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SESH-2010.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018 SE INICIO LA REVISIÓN DE LAS UNIDADES PROPIEDAD DE DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S. A. DE C. V. DURANTE LA REVISIÓN NO SE DETECTARON OBSERVACIONES A LA NOM-007-SESH-2010 QUE AMERITARAN ALGUN TIPO DE MEDIDA.

EL MISMO DÍA 24 DE JULIO DE 2018 SE REVISÓ EL PARQUE VEHICULAR DEL REGULADO DIESGAS, S.A. DE C.V. SE TUVIERON DIVERSAS OBSERVACIONES MENORES MISMAS QUE, QUIEN ATENDIÓ, LA DILIGENCIA LOGRO SUBSANAR ANTES DE CUMPLIRSE LOS 5 DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA LA CORRECCIÓN.

EL DÍA 25 DE JULIO SE REALIZÓ LA VISITA DE INSPECCIÓN A LA EMPRESA GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V. EN DONDE SE TUVIERON OBSERVACIONES MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PERIODO OTORGADO PARA SUBSANARLAS TODA VEZ QUE SON MEDIDAS CORRECTIVAS.

FINALMENTE SE REALIZÓ LA DILIGENCIA A LA EMPRESA DURAGAS, S.A. DE C.V. EN DONDE SE REVISARON 2 AUTOTANQUES Y 2 VEHÍCULOS DE REPARTO EN DONDE SE TUVIERON OBSERVACIONES MISMAS QUE FUERON SUBSANADAS EN EL MOMENTO POR LO QUE NO SE TUVIERON OBSERVACIONES PENDIENTES.

DURANTE LOS DIAS QUE SE VISITARON LAS TRES PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN, DONDE PERNOCTAN LOS VEHÍCULOS DE REPARTO Y AUTO TANQUES, SE REVISARON UN TOTAL DE 12 VEHÍCULOS (6 AUTO TANQUES Y 6 VEHÍCULOS DE REPARTO).

CONCLUSIONES:

SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO DE ACTA CIRCUNSTANCIADA EN CADA UNA DE LAS CUATRO ACTUACIONES EN DONDE SE IMPUSO UN TIPO DE MEDIDAS QUE FUERON CORRECTIVAS.

RESULTADOS OBTENIDOS:

DURANTE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SE ATENDIERON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y EN EL ACTO SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE RECIBIO LA DILIGENCIA.

ATENTAMENTE



ING. HORACIO LOPEZ GONZALEZ
INSPECTOR FEDERAL

VO.BO.

ATENTAMENTE



ING. MÓNICA PALOMERO RIVERO
DIRECTORA DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE TRANSPORTE COMERCIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros